

ante el Rector de la Universidad de Cádiz, en el plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Cádiz, 9 de febrero de 2004.- El Rector, P.D. (Resolución Rectoral de 30.5.2003), El Vicerrector de Profesorado, Juan M.^a Terradillos Basoco.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad Area de Conocimiento, a la que corresponde: Estudios Arabes e Islámicos (Núm. 309)

COMISION TITULAR

Presidente: Don Federico Corriente Córdoba, Catedrático de Universidad de la Universidad de Zaragoza.
Secretario: Don Julio Samso Moya, Catedrático de Universidad de la Universidad de Barcelona.
Vocales: Don Pedro Chalmeta Gendrón, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense.

Doña M. Carmen Ruiz Bravo-Villasante, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Don Francisco J. Aguirre Sadaba, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

COMISION SUPLENTE

Presidente: Doña M.^a Jesús Rubiera Mata, Catedrática de Universidad de la Universidad de Alicante.
Secretaria: Doña M.^a Jesús Viguera Molins, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense.
Vocales: Doña M. del Carmen Barcelo Torres, Catedrática de Universidad de la Universidad de Valencia (Estudi General).
Don Serafín Fanjul García, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.
Don Miguel de Epalza Ferrer, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

RESOLUCION de 16 de febrero de 2004, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la adjudicación de una beca para la formación de personal técnico de archivos y aplicaciones informáticas a fondos documentales.

Reunida la Comisión de Selección el día 27 de enero de 2004 para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución de esta Delegación Provincial de fecha 4 de noviembre de 2003 (BOJA núm. 221 de 17 de noviembre) y en relación con las bases establecidas en el Anexo I de la Orden de la Consejería de Turismo y Deporte de 27 de agosto de 2003 (BOJA núm. 183 de 23 de septiembre), que convocaba una beca para la formación de personal técnico de archivos y aplicaciones informáticas a fondos documentales de esta Delegación y teniendo en cuenta la propuesta llevada a cabo por dicha Comisión, considerando las calificaciones obtenidas,

HE RESUELTO

1. Adjudicar la beca con una dotación de 1.100 euros/mes, durante doce meses, a partir del uno de marzo de 2004, y con cargo a las aplicaciones presupuestarias 0.1.09.00.02.29.48000.75A.5 y 3.1.09.00.02.29.48000.75A.5.2005, para realizar trabajos en materia de archivos y aplicaciones informáticas a fondos documentales a:

- Esteban Muñecas, Beatriz; 16807384-L.

Suplentes:

Primera. Alvarez López, Raquilda; 24299302-D.
Segundo. Rodway Chamorro, Carlos; 75811536-V.

2. A tenor de lo dispuesto en la base tercera del Anexo I de la Orden de 27.8.03 citada, los trabajos, estudios e informes realizados por los adjudicatarios en el disfrute de sus becas, serán propiedad de la Consejería de Turismo y Deporte.

3. Además de las obligaciones previstas en los artículos 105 y 108, de la Ley General de Hacienda Pública de la

Comunidad Autónoma de Andalucía, el pago de la última mensualidad estará condicionado a la entrega de una memoria de las actividades realizadas durante el período de duración de la beca, de conformidad con lo establecido en la base novena a que se refiere la Convocatoria.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, se podrá recurrir potestativamente en reposición en el plazo de un mes o impugnar directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Málaga, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Málaga, 16 de febrero de 2004.- El Delegado, Carlos Bautista Ojeda.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ORDEN de 2 de febrero de 2004, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Empresa Pública Hospital Costa del Sol.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 9/1999, de 19 de enero, sobre régimen presupuestario, financiero, de control y contable de las empresas de la Junta de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el artículo 59.3 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se procede a la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Empresa Pública Hospital Costa del Sol, que figuran en el Anexo de la presente Orden.

Sevilla, 2 de febrero de 2004

MAGDALENA ALVAREZ ARZA
Consejera de Economía y Hacienda

ANEXO



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2004

Presupuesto de Explotación

Empresa: EMPR.PUB.G.HOSP.COSTA DEL SOL

E.J.A. 2004-1

Ejercicio: 2004

Debe	Liquidación 2002	Avance 2003	Previsión 2004	Previsión 2005	Previsión 2006
A) GASTOS (A1 a A16)	55.360.137	64.493.170	72.434.693	76.843.926	80.686.123
1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0	0	0	0	0
2. Aprovisionamientos	17.409.047	20.494.083	23.235.385	24.922.155	26.168.262
a) Consumo de mercaderías	0	0	0	0	0
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	12.505.340	15.280.502	17.452.451	18.587.574	19.516.952
c) Otros gastos externos	4.903.707	5.213.581	5.782.934	6.334.581	6.651.310
3. Gastos de personal	32.292.413	37.173.514	41.725.722	43.812.008	46.002.608
a) Sueldos, salarios y asimilados	25.366.638	29.421.402	32.789.354	34.428.822	36.150.263
b) Cargas sociales	6.925.775	7.752.112	8.936.368	9.383.186	9.852.345
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	1.775.152	1.723.526	1.952.667	2.050.300	2.152.816
5. Variación de las provisiones de tráfico	545.992	630.135	649.041	681.491	715.566
a) Variación de las provisiones existentes	47.257	0	0	0	0
b) Variación de provisiones y pérdidas por créditos incobrables	498.735	630.135	649.041	681.491	715.566
c) Variación de otras provisiones de tráfico	0	0	0	0	0
6. Otros gastos de explotación	3.202.422	4.211.735	4.571.878	5.062.972	5.316.121
a) Servicios exteriores	3.200.430	4.211.735	4.571.878	5.062.972	5.316.121
b) Tributos	1.937	0	0	0	0
c) Otros gastos de gestión corrientes	55	0	0	0	0
d) Dotación al fondo de reversión	0	0	0	0	0
I. Beneficios de explotación (B1+B2+B3+B4-A1-A2-A3-A4-A5-A6)	-5.567.153	-7.434.901	-1.652.668	-1.735.301	-1.822.066
7. Gastos financieros y gastos asimilados	122.017	260.177	300.000	315.000	330.750
a) Por deudas con empresas del grupo	0	0	0	0	0
b) Por deudas con empresas asociadas	0	0	0	0	0
c) Por deudas con terceros y gastos asimilados	122.017	260.177	300.000	315.000	330.750
d) Pérdidas de inversiones financieras	0	0	0	0	0
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras	0	0	0	0	0
9. Diferencias negativas de cambio	532	0	0	0	0
II. Resultados financieros positivos (B5+B6+B7+B8-A7-A8-A9)	-65.776	-260.177	-300.000	-315.000	-330.750
III. Beneficios de las actividades ordinarias (A1+AII-BI-BII)	-5.632.929	-7.695.078	-1.952.668	-2.050.301	-2.152.816
10. Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	0	0	0	0	0
11. Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	6.801	0	0	0	0
12. Pérdidas por operaciones con acciones y obligaciones propias	0	0	0	0	0
13. Gastos extraordinarios	5.761	0	0	0	0
14. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	0	0	0	0	0
IV. Resultados extraordinarios positivos (B9+B10+B11+B12+B13-A10-A11-A12-A13-A14)	1.813.859	1.723.526	1.952.668	2.050.301	2.152.816
V. Beneficios antes de impuestos (AIII+AIV-BIII-BIV)	-3.819.070	-5.971.552	0	0	0
15. Impuesto sobre Sociedades	0	0	0	0	0
16. Otros impuestos	0	0	0	0	0
VI. Resultado del ejercicio (Beneficios) (AV-A15-A16)	0	0	0	0	0



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2004

Presupuesto de Explotación

Empresa: EMPR.PUB.G.HOSP.COSTA DEL SOL

E.J.A. 2004-2

Ejercicio: 2004

Haber	Liquidación 2002	Avance 2003	Previsión 2004	Previsión 2005	Previsión 2006
B) INGRESOS (B1 a B13)	51.541.067	58.521.618	72.434.693	76.843.926	80.686.123
1. Importe neto de la cifra de negocios	2.423.477	11.207.592	12.802.297	13.442.411	14.114.532
a) Ventas	0	0	0	0	0
b) Prestaciones de servicios	2.423.477	11.207.592	12.802.297	13.442.411	14.114.532
c) Devoluciones y "rappels" sobre ventas	0	0	0	0	0
2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0	0	0	0	0
3. Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado	0	0	0	0	0
4. Otros ingresos de explotación	47.234.396	45.590.500	57.679.728	61.351.214	64.418.775
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	468.945	378.405	389.757	409.244	429.707
b) Subvenciones y otras transferencias	121.488	0	0	0	0
c) Exceso de provisiones de riesgos y gastos	0	0	0	0	0
d) Transferencias de financiación de Explotación	46.643.963	45.212.095	57.289.971	60.941.970	63.989.068
I. Pérdidas de explotación (A1+A2+A3+A4+A5+A6-B1-B2-B3-B4)	5.567.153	7.434.901	1.652.668	1.735.301	1.822.066
5. Ingresos de participaciones en capital	0	0	0	0	0
a) En empresas del grupo	0	0	0	0	0
b) En empresas asociadas	0	0	0	0	0
c) En otras empresas	0	0	0	0	0
6. Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	0	0	0	0	0
a) De empresas del grupo	0	0	0	0	0
b) De empresas asociadas	0	0	0	0	0
c) De otras empresas	0	0	0	0	0
7. Otros intereses del grupo	56.773	0	0	0	0
a) De empresas del grupo	0	0	0	0	0
b) De empresas asociadas	0	0	0	0	0
c) Otros intereses	56.773	0	0	0	0
d) Beneficios en inversiones financieras	0	0	0	0	0
8. Diferencias positivas de cambio	0	0	0	0	0
II. Resultados financieros negativos (A7+A8+A9-B5-B6-B7-B8)	65.776	260.177	300.000	315.000	330.750
III. Pérdidas de las actividades ordinarias (BI+BII-AI-AII)	5.632.929	7.695.078	1.952.668	2.050.301	2.152.816
9. Beneficios de enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	0	0	0	0	0
10. Beneficios por operaciones con acciones y obligaciones propias	0	0	0	0	0
11. Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	1.795.895	1.723.526	1.952.668	2.050.301	2.152.816
12. Ingresos extraordinarios	30.526	0	0	0	0
13. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	0	0	0	0	0
IV. Resultados extraordinarios negativos (A10+A11+A12+A13+A14-B9-B10-B11-B12-B13)	-1.813.859	-1.723.526	-1.952.668	-2.050.301	-2.152.816
V. Pérdidas antes de impuestos (BIII+BIV-AIII-AIV)	3.819.070	5.971.552	0	0	0
VI. Resultado del ejercicio (Pérdidas) (BV+A15+A16)	3.819.070	5.971.552	0	0	0



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2004

Presupuesto Capital

Empresa: EMPR.PUB.G.HOSP.COSTA DEL SOL
Ejercicio: 2004

E.J.A. 2004-3

Estado de Dotaciones	Liquidación 2002	Avance 2003	Previsión 2004	Previsión 2005	Previsión 2006
1. Recursos aplicados a las operaciones	3.954.501	6.432.871	0	0	0
2. Gastos de establecimiento y formalización de deudas	0	0	0	0	0
3. Adquisiciones de inmovilizado	2.232.926	3.169.990	4.393.244	2.962.500	3.110.625
a) Inmovilizaciones inmateriales	781.829	528.076	1.940.000	600.000	630.000
b) Inmovilizaciones materiales	1.451.097	2.641.914	2.453.244	2.362.500	2.480.625
c) Inmovilizaciones financieras	0	0	0	0	0
c1) Empresas del grupo	0	0	0	0	0
c2) Empresas asociadas	0	0	0	0	0
c3) Otras inversiones financieras	0	0	0	0	0
4. Adquisición de acciones propias	0	0	0	0	0
5. Reducciones de Capital	0	0	0	0	0
6. Dividendos	0	0	0	0	0
-A la Junta de Andalucía	0	0	0	0	0
-A otros	0	0	0	0	0
7. Cancelación o traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo	0	0	0	0	0
a) Empréstitos y otros pasivos análogos	0	0	0	0	0
b) De empresas del grupo	0	0	0	0	0
c) De empresas asociadas	0	0	0	0	0
d) De otras deudas	0	0	0	0	0
e) De proveedores de inmovilizado y otros	0	0	0	0	0
8. Provisiones para riesgos y gastos	0	0	0	0	0
+ - Aumento/Disminución del Capital Circulante	-3.588.848	-6.432.871	0	0	0
TOTAL APLICACIONES EXCESO DE ORIGENES SOBRE APLICACIONES	2.598.579	3.169.990	4.393.244	2.962.500	3.110.625



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2004

Presupuesto Capital

Empresa: EMPR.PUB.G.HOSP.COSTA DEL SOL
Ejercicio: 2004

E.J.A. 2004-4

Estado de Recursos	Liquidación 2002	Avance 2003	Previsión 2004	Previsión 2005	Previsión 2006
1. Recursos procedentes de las operaciones	0	0	0	0	0
2. Aportaciones de los accionistas	0	0	0	0	0
a) Ampliaciones de capital:	0	0	0	0	0
-De la Junta de Andalucía	0	0	0	0	0
-De Organismos Autónomos	0	0	0	0	0
-De otros	0	0	0	0	0
b) Para compensación de pérdidas	0	0	0	0	0
3. Subvenciones y transferencias de capital	147.153	203.244	203.244	0	0
-De la Junta de Andalucía	0	203.244	203.244	0	0
-De otros	147.153	0	0	0	0
4. Transferencias de financiación de Capital	2.346.268	2.966.746	4.190.000	2.962.500	3.110.625
5. Deudas a largo plazo	91.213	0	0	0	0
a) Empréstitos y otros pasivos análogos	0	0	0	0	0
b) De empresas del grupo	0	0	0	0	0
c) De empresas asociadas	0	0	0	0	0
d) De otras empresas	91.213	0	0	0	0
e) De proveedores de inmovilizado y otros	0	0	0	0	0
6. Enajenación de inmovilizado	13.945	0	0	0	0
a) Inmovilizaciones inmateriales	0	0	0	0	0
b) Inmovilizaciones materiales	13.945	0	0	0	0
c) Inmovilizaciones financieras	0	0	0	0	0
c1) Empresas del grupo	0	0	0	0	0
c2) Empresas asociadas	0	0	0	0	0
c3) Otras inversiones financieras	0	0	0	0	0
7. Enajenación de acciones propias	0	0	0	0	0
8. Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras	0	0	0	0	0
a) Empresas del grupo	0	0	0	0	0
b) Empresas asociadas	0	0	0	0	0
c) Otras inversiones financieras	0	0	0	0	0
TOTAL ORIGENES EXCESO DE APLICACIONES SOBRE OR/GENES	2.598.579	3.169.990	4.393.244	2.962.500	3.110.625



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2004

Variación del Capital Circulante - Cuadro de Financiación

Empresa: EMPR.PUB.G.HOSP.COSTA DEL SOL
Ejercicio: 2004

E.J.A. 2004-5

Variación del Capital Circulante	Liquidación 2002		Avance Liquidación 2003		Presupuesto 2004		Presupuesto 2005		Presupuesto 2006	
	Aumentos	Disminuc.	Aumentos	Disminuc.	Aumentos	Disminuc.	Aumentos	Disminuc.	Aumentos	Disminuc.
1. Accionistas por desembolsos exigidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0	0	0	0	0
2. Existencias	255.385,00	0,00	171.790,00	0,00	77.093	0	80.947	0	84.995	0
3. Deudores	5.432.425,00	0,00	219.192,00	0,00	443.025	0	475.175	0	508.935	0
4. Acreedores	0,00	7.296.415,00	0,00	6.830.593,00	0	534.697	0	571.435	0	610.002
5. Inversiones financieras temporales	0,00	2.465,00	0,00	0,00	79	0	87	0	87	0
6. Acciones propias	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0	0	0	0	0
7. Tesorería	0,00	2.131.448,00	3.683,00	0,00	6.250	0	6.563	0	6.890	0
8. Ajustes por periodificación	153.670,00	0,00	3.057,00	0,00	8.250	0	8.663	0	9.095	0
Total Variación del Capital Circulante	5.841.480,00	9.430.328,00	397.722,00	6.830.593,00	534.697	571.435	571.435	571.435	610.002	610.002



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2004

Balance de Situación

Empresa: EMPR.PUB.G.HOSP.COSTA DEL SOL

Ejercicio: 2004

E.J.A. 2004-6

Activo	Liquidación 2002	Avance 2003	Previsión 2004	Previsión 2005	Previsión 2006
A) Accionistas (socios) por desembolsos no exigidos	0	0	0	0	0
B) Inmovilizado	29.202.851	31.110.634	32.666.166	34.299.473	36.014.448
I. Gastos de establecimiento	0	0	0	0	0
II. Inmovilizaciones inmateriales	24.994.273	24.841.056	26.083.109	27.387.264	28.756.629
1. Gastos de investigación y desarrollo	0	0	0	0	0
2. Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	0	0	0	0	0
3. Fondo de comercio	0	0	0	0	0
4. Derechos de traspaso	0	0	0	0	0
5. Aplicaciones informáticas	693.029	693.029	727.680	764.064	802.268
6. Derechos sobre bienes adscritos o cedidos	32.375.116	32.903.192	34.548.352	36.275.769	38.089.558
7. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	0	0	0	0	0
8. Anticipos	0	0	0	0	0
9. Provisiones	0	0	0	0	0
10. Amortizaciones	-8.073.872	-8.755.165	-9.192.923	-9.652.569	-10.135.197
III. Inmovilizaciones materiales	4.208.578	6.269.578	6.583.057	6.912.209	7.257.819
1. Terrenos y construcciones	0	0	0	0	0
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	6.044.798	8.727.211	9.163.571	9.621.750	10.102.837
3. Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	3.439.197	4.286.736	4.501.073	4.726.126	4.962.433
4. Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	576.972	0	0	0	0
5. Otro inmovilizado	1.342.939	1.493.192	1.567.852	1.646.244	1.728.556
6. Provisiones	0	0	0	0	0
7. Amortizaciones	-7.195.328	-8.237.561	-8.649.439	-9.081.911	-9.536.007
IV. Inmovilizaciones financieras	0	0	0	0	0
1. Participaciones en empresas del grupo	0	0	0	0	0
2. Créditos a empresas del grupo	0	0	0	0	0
3. Participaciones en empresas asociadas	0	0	0	0	0
4. Créditos a empresas asociadas	0	0	0	0	0
5. Cartera de valores a largo plazo	0	0	0	0	0
6. Otros créditos	0	0	0	0	0
7. Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	0	0	0	0	0
8. Provisiones	0	0	0	0	0
9. Administraciones públicas a largo plazo	0	0	0	0	0
V. Acciones propias	0	0	0	0	0
VI. Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo	0	0	0	0	0
C) Gastos a distribuir en varios ejercicios	0	0	0	0	0
D) Activo circulante	11.796.231	12.193.953	12.728.650	13.300.085	13.910.087
I. Accionistas por desembolso exigidos	0	0	0	0	0
II. Existencias	1.370.065	1.541.855	1.618.948	1.699.895	1.784.890
1. Comerciales	0	0	0	0	0
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	1.498.075	1.700.000	1.785.000	1.874.250	1.967.963
3. Productos en curso y semiterminados	0	0	0	0	0
4. Productos terminados	0	0	0	0	0
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	0	0	0	0	0
6. Anticipos	0	0	0	0	0
7. Provisiones	-128.010	-158.145	-166.052	-174.355	-183.073
III. Deudores	10.141.300	10.360.492	10.803.517	11.278.692	11.787.627
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	2.784.315	2.800.000	2.940.000	3.087.000	3.241.350
2. Empresas del grupo, deudores	0	0	0	0	0
3. Empresas asociadas, deudores	0	0	0	0	0
4. Deudores varios	60.492	60.492	63.517	66.692	70.027
5. Personal	0	0	0	0	0
6. Administraciones públicas	9.615.493	10.000.000	10.500.000	11.025.000	11.576.250
7. Provisiones	-2.319.000	-2.500.000	-2.700.000	-2.900.000	-3.100.000
IV. Inversiones financieras temporales	1.606	1.606	1.685	1.772	1.859
1. Participaciones en empresas del grupo	0	0	0	0	0
2. Créditos a empresas del grupo	0	0	0	0	0
3. Participaciones en empresas asociadas	0	0	0	0	0
4. Créditos a empresas asociadas	0	0	0	0	0
5. Cartera de valores a corto plazo	1.606	1.606	1.685	1.772	1.859
6. Otros créditos	0	0	0	0	0
7. Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo	0	0	0	0	0
8. Provisiones	0	0	0	0	0
V. Acciones propias a corto plazo	0	0	0	0	0
VI. Tesorería	121.317	125.000	131.250	137.813	144.703
VII. Ajustes por periodificación	161.943	165.000	173.250	181.913	191.008
Total General (A+B+C+D)	40.999.082	43.304.587	45.394.816	47.599.558	49.924.535



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2004

Balance de Situación

Empresa: EMPR.PUB.G.HOSP.COSTA DEL SOL

E.J.A. 2004-7

Ejercicio: 2004

Pasivo	Liquidación 2002	Avance 2003	Previsión 2004	Previsión 2005	Previsión 2006
A) Fondos propios	-11.305.604	-17.277.156	-17.277.156	-17.277.156	-17.277.156
I. Capital suscrito	0	0	0	0	0
II. Prima de emisión	0	0	0	0	0
III. Reserva de revalorización	0	0	0	0	0
IV. Reservas	0	0	0	0	0
1. Reserva legal	0	0	0	0	0
2. Reservas para acciones propias	0	0	0	0	0
3. Reservas para acciones de la sociedad dominante	0	0	0	0	0
4. Reservas estatutarias	0	0	0	0	0
5. Otras reservas	0	0	0	0	0
V. Resultados de ejercicios anteriores	-7.486.534	-11.305.604	-17.277.156	-17.277.156	-17.277.156
1. Remanente	0	0	0	0	0
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-7.486.534	-11.305.604	-17.277.156	-17.277.156	-17.277.156
3. Aportaciones de socios para compensación de pérdidas	0	0	0	0	0
VI. Pérdidas y ganancias (Beneficio o Pérdida)	-3.819.070	-5.971.552	0	0	0
VII. Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	0	0	0	0	0
VIII. Acciones propias para reducción de capital	0	0	0	0	0
B) Ingresos a distribuir en varios ejercicios	30.057.455	31.503.919	33.054.887	34.683.198	36.393.031
1. Subvenciones de capital	6.024.208	8.067.672	10.218.640	12.446.951	14.756.784
2. Derechos sobre bienes adscritos o cedidos	23.807.109	23.207.109	22.607.109	22.007.109	21.407.109
3. Diferencias positivas de cambio	0	0	0	0	0
4. Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	226.138	229.138	229.138	229.138	229.138
5. Ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios	0	0	0	0	0
C) Provisiones para riesgos y gastos	0	0	0	0	0
1. Provisiones para pensiones y obligaciones similares	0	0	0	0	0
2. Provisiones para impuestos	0	0	0	0	0
3. Otras provisiones	0	0	0	0	0
4. Fondo de reversión	0	0	0	0	0
D) Acreedores a largo plazo	93.270	93.270	97.834	102.830	107.972
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0	0	0	0	0
1. Obligaciones no convertibles	0	0	0	0	0
2. Obligaciones convertibles	0	0	0	0	0
3. Otras deudas representadas en valores negociables	0	0	0	0	0
II. Deudas con entidades de crédito	0	0	0	0	0
1. Deudas a largo plazo con entidades de crédito	0	0	0	0	0
2. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo	0	0	0	0	0
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas	0	0	0	0	0
1. Deudas con empresas del grupo	0	0	0	0	0
2. Deudas con empresas asociadas	0	0	0	0	0
IV. Otros acreedores	93.270	93.270	97.834	102.830	107.972
1. Deudas representadas por efectos a pagar	0	0	0	0	0
2. Otras deudas	0	0	0	0	0
3. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	93.270	93.270	97.834	102.830	107.972
4. Administraciones públicas a largo plazo	0	0	0	0	0
V. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	0	0	0	0	0
1. De empresas del grupo	0	0	0	0	0
2. De empresas asociadas	0	0	0	0	0
3. De otras empresas	0	0	0	0	0
VI. Acreedores por operaciones de tráfico a largo plazo	0	0	0	0	0
E) Acreedores a corto plazo	22.153.961	28.984.554	29.519.251	30.090.686	30.700.688
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0	0	0	0	0
1. Obligaciones no convertibles	0	0	0	0	0
2. Obligaciones convertibles	0	0	0	0	0
3. Otras deudas representadas en valores negociables	0	0	0	0	0
4. Intereses de obligaciones y otros valores	0	0	0	0	0
II. Deudas con entidades de crédito	3.103.433	7.007.500	7.357.875	7.726.069	8.112.057
1. Préstamos y otras deudas	3.100.000	7.000.000	7.350.000	7.717.800	8.103.375
2. Deudas por intereses	3.433	7.500	7.875	8.269	8.682
3. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo	0	0	0	0	0
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0	0	0	0	0
1. Deudas con empresas del grupo	0	0	0	0	0
2. Deudas con empresas asociadas	0	0	0	0	0
IV. Acreedores comerciales	11.491.304	13.470.249	13.229.231	12.985.864	12.744.717
1. Anticipos recibidos por pedidos	2.831	2.831	2.973	3.121	3.277
2. Deudas por compras o prestaciones de servicios	11.488.473	13.467.418	13.226.258	12.982.743	12.741.440
3. Deudas representadas por efectos a pagar	0	0	0	0	0
V. Otras deudas no comerciales	7.559.224	8.506.805	8.932.145	9.378.753	9.843.914



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCIA 2004

Balance de Situación

Empresa: EMPR.PUB.G.HOSP.COSTA DEL SOL

E.J.A. 2004-7

Ejercicio: 2004

Pasivo	Liquidación 2002	Avance 2003	Previsión 2004	Previsión 2005	Previsión 2006
1. Administraciones públicas	2.640.410	2.800.000	2.940.000	3.087.000	3.241.350
2. Deudas representadas por efectos a pagar	0	0	0	0	0
3. Otras deudas	2.505.233	3.000.000	3.150.000	3.307.500	3.469.098
4. Remuneraciones pendientes de pago	2.406.776	2.700.000	2.835.000	2.976.750	3.125.588
5. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	6.805	6.805	7.145	7.503	7.878
VI. Provisiones para operaciones de tráfico	0	0	0	0	0
VII. Ajustes por periodificación	0	0	0	0	0
Total General (A+B+C+D)	40.999.082	43.304.587	45.394.816	47.599.558	49.924.535

**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2004**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2004		E.J.A. 2004-8
EMPRESA: EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL COSTA DEL SOL		
LIQUIDACIÓN AÑO 2002		
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital de 2002 aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).		
<u>Presupuesto de explotación</u>		
La Ley 14/2001, de 26 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2002, estableció el presupuesto de explotación de la Empresa Pública con una transferencia de financiación de explotación de 42.616.494 euros. Durante el ejercicio se aprobaron tres expedientes por un importe total de 4.027.469 euros que incrementaron las transferencias de financiación. El resultado contable de 2002 es una pérdida de 3.819.070 euros una vez aplicadas las transferencias de financiación de explotación recibidas de la Junta de Andalucía. Este desequilibrio de la cuenta de pérdidas y ganancias es consecuencia de tres factores fundamentales: 1. No se ha recibido la financiación aprobada en el presupuesto para los servicios prestados al Sistema Sanitario Público Andaluz. 2. El crecimiento de la actividad asistencial desarrollada. 3. La ampliación de la cartera de servicios.		
<u>Presupuesto de capital</u>		
La Ley 14/2001, de 26 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2002, estableció el presupuesto de capital de la Empresa Pública con una transferencia de financiación de capital de 2.346.267 euros. Las inversiones realizadas en el ejercicio han ascendido a 2.232.926 euros. Asimismo a 31 de Diciembre de 2.002 se habían contraído compromisos en firme de compras de inmovilizado por 938.217 euros. De dicho importe 831.632 euros corresponden a la obra de ampliación y reforma de Urgencias, previsto en el presupuesto 2003, que se encuentra en curso a 31 de diciembre de 2002.		



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2004

MEMORIA DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2004

E.J.A. 2004-9

EMPRESA: EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL COSTA DEL SOL

AVANCE LIQUIDACIÓN AÑO 2003

(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Señalar las principales desviaciones producidas con relación al ejercicio 2003 en curso y otros acontecimientos que incidan en las previsiones efectuadas).

Presupuesto de explotación

A partir de la estimación a 30 de junio de 2003 la previsión de cierre del ejercicio 2003 es la siguiente:

	Presupuesto 2003	Previsión cierre 2003	
	Inicial	Prev. Cierre	Desv.
Aprovisionamientos	18.993.201	20.494.083	-1.500.882
Gastos de personal	33.865.968	37.173.514	-3.307.546
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	1.723.526	1.723.526	--
Variación de las provisiones de tráfico	630.135	630.135	--
Otros gastos de explotación	3.096.788	4.211.735	-1.114.947
Gastos financieros	212.000	260.177	-48.177
Gastos extraordinarios	--	--	--
Total gastos	58.521.618	64.493.170	-5.971.552
Ingresos por prestaciones de servicios	2.150.953	2.150.953	--
Otras prestaciones al SSPA	9.056.639	9.056.639	--
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	378.405	378.405	--
Transferencias de financiación de explotación	45.212.095	45.212.095	--
Subvenciones	--	--	--
Ingresos financieros	--	--	--
Ingresos extraordinarios	1.723.526	1.723.526	--
Total ingresos	58.521.618	58.521.618	=
Resultado del ejercicio	=	-5.971.552	-5.971.552

En la previsión de cierre realizada la desviación total en gastos asciende a 5.971.552 euros. Las causas fundamentales de esta desviación son las siguientes:

1. El ejercicio 2002 se cerró con un déficit de financiación de explotación de 3.819.070 euros. Dado que la actividad del hospital sigue su tendencia creciente este déficit se consolida en el ejercicio.

2. El presupuesto definitivo para el ejercicio 2003 sufrió un recorte de 806.023 euros en la transferencia de financiación de explotación con respecto al aprobado por el Consejo de Administración. Este recorte se aplicó en el epígrafe de aprovisionamientos.

3. En aras a la minimización del déficit de financiación del ejercicio 2002 se retrasaron al máximo las nuevas contrataciones necesarias para hacer frente a la actividad asistencial. El efecto de la consolidación de estas incorporaciones en 2003 asciende a 2.137.797 euros. Asimismo el efecto del nuevo convenio colectivo para el ejercicio 2003 asciende a 1.488.713 euros, incluyendo el incremento adicional del 0,7% aprobado por la Junta de Andalucía.

4. En el ejercicio 2003 se consolida la unidad de hemodinámica incorporada a la cartera de servicios en 2002 y se abre la unidad de RNM.

5. El coste del seguro de responsabilidad civil se incrementa en un 172% según la tendencia general del sector, lo que supone el pago de una prima de 360.000 euros.

6. Dado el importante desequilibrio financiero de la empresa pública en los últimos ejercicios se han ampliado de forma significativa los plazos de pago a proveedores lo que repercute en los precios de compra. Asimismo se ha acudido a financiación de entidades financieras para hacer frente a las obligaciones de pago lo que ha incrementado los gastos financieros, además de la no obtención de los ingresos financieros de ejercicios anteriores.

7. Al igual que en ejercicios anteriores, la actividad asistencial durante el ejercicio 2003 sigue superando las previsiones realizadas dado el auge poblacional de la zona, lo que repercute directamente en los costes variables de consumos y servicios.

Presupuesto de capital

Las inversiones previstas realizar en el ejercicio ascienden a 3.169.990 euros financiadas por las transferencias de financiación de capital concedidas por la Junta de Andalucía.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2004

MEMORIA DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2004		E.J.A. 2004-10
EMPRESA: EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL COSTA DEL SOL		
PREVISIÓN AÑO 2004		
(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2004. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio).		
Presupuesto de explotación		
La previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del ejercicio 2004 es la siguiente:		
	P pto. 2 0 0 4	
Aprovisionamientos	23.235.385	
Gastos de personal	41.725.722	
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	1.952.667	
Variación de las provisiones de tráfico	649.041	
Otros gastos de explotación	4.571.878	
Gastos financieros	300.000	
Gastos extraordinarios	--	
Total gastos	72.434.693	
Ingresos por prestaciones de servicios	2.215.482	
Otras prestaciones al SSPA	10.586.815	
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	389.757	
Transferencias de financiación de explotación	57.289.971	
Subvenciones	--	
Ingresos financieros	--	
Ingresos extraordinarios	1.952.668	
Total ingresos	72.434.693	
El presupuesto para el ejercicio 2004 parte de la previsión de cierre para el ejercicio 2003 que presenta un déficit de financiación de explotación de 5.971.552 euros. Los incrementos en aprovisionamientos y otros gastos de explotación recogen la previsión de actividad antes indicada, manteniendo los indicadores de eficiencia del hospital.		
El presupuesto de gastos de personal recoge fundamentalmente la consolidación de la plantilla 2003 y un incremento salarial del 2%. Unicamente se ha previsto el incremento de plantilla necesario para cubrir la creciente demanda de urgencias en aras a la contención presupuestaria.		
La transferencia de financiación de explotación prevista para el ejercicio 2004 asciende a 57.289.971 euros que supone un incremento del 11,9% con respecto a la necesaria para equilibrar la previsión de cierre del ejercicio 2003.		
Asimismo en el presupuesto del ejercicio 2004, en línea con el ejercicio anterior, se recogen 10.586.815 euros de ingresos por otras prestaciones de servicios al Sistema Sanitario Público Andaluz.		
Presupuesto de capital		
Con el objetivo de garantizar el mantenimiento, reposición y mejora del edificio, instalaciones, sistemas de información y equipamiento clínico del hospital para adecuarse a la demanda asistencial y mejorar la accesibilidad del ciudadano, se han previsto los siguientes proyectos de inversión:		
Obra reforma UCI	500.000	
Obra reforma Neonatos	340.000	
Obra reforma Paritorios	1.100.000	
Reposición y mejora equipamiento clínico	1.200.000	
Reposición y mejora instalaciones y mobiliario	900.000	
Reposición y mejora equipamiento informático	150.000	
Inform. imágenes radiológicas. RNM (FEDER)	203.244	
Total	4.393.244	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2004

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2004
Determinación de Objetivos. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos

PAIF 1

Empresa: EMPR.PUB.G.HOSP.COSTA DEL SOL

Ejercicio: 2004

Obj. Nº	Descripción del Objetivo	(A) Unidades de Medida	Ejercicio 2004			Ejercicio 2005			Ejercicio 2006		
			(B) Importe	(C) Nº Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) Nº Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) Nº Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado
1	ATENCION ESPECIALIZADA A LA POBLACION DE COBERTURA	POBLACION INE 01/01/2002	72.434.693,00	278.282	260,29	76.843.926,00	278.282	276,13	80.686.123,00	278.282	289,94
2	GARANTIZAR LA REPOSICION Y MEJORA DEL INMOVILIZADO	POBLACION 01/01/2002	4.393.244,00	278.282	15,78	2.962.500,00	278.282	10,64	3.110.625,00	278.282	11,17
Aplicaciones Totales de Fondos (E)			76.827.937,00			79.806.426,00			83.796.748,00		

- (A) Unidad específica de medición del objetivo.
- (B) Importe en euros de los costes, gastos y encomiendas o encargos de ejecución no registrados en cuenta de resultados, imputables al objetivo
- (C) Número de unidades específicas establecidas en (A) que se prevén conseguir
- (D) Indicador asociado a ratio de medición de la eficiencia
- (E) Total de la columna (B) que se corresponde con la suma del total debe (epígrafes A.1 a A.16) de la cuenta de pérdidas y ganancias, excluidas las pérdidas que sean consecuencia de correcciones valorativas de activos inmovilizados o pasivos a largo plazo, los gastos que no hayan supuesto variación del capital circulante (cuentas compensadoras de valor tales como dotaciones a provisiones), y las pérdidas procedentes de la enajenación de elementos del inmovilizado, mas las restantes dotaciones (apartados 2 a 8) del cuadro de financiación del ejercicio, y mas el total (D) de la hoja PAIF 2-5.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2004

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2004
Determinación de Objetivos. Proyectos asociados. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar

PAIF 1-1

Empresa: EMPR.PUB.G.HOSP.COSTA DEL SOL

Ejercicio: 2004

Obj. Nº	Descripción de los Proyectos Asociados a cada Objetivo	Unidades de Medida	Ejercicio 2004		Ejercicio 2005		Ejercicio 2006	
			Importe	Nº Unidades O	Importe	Nº Unidades Objetivo	Importe	Nº Unidades Objetivo
1	ATENCION ESPECIALIZADA A LA POBLACION DE COBERTURA	POBLACION INE 01/01/2002	61.847.878,00	278.282	65.727.771,00	278.282	69.014.159,00	278.282
1	PRESTACIONES DE SERVICIOS AL SSPA	POBLACION INE 01/01/2002	10.586.815,00	278.282	11.116.155,00	278.282	11.671.964,00	278.282
2	GARANTIZAR LA REPOSICION Y MEJORA DEL INMOVILIZADO PARA ADECUARSE A LA DEMANDA ASISTENCIAL Y MEJORAR	POBLACION INE 01/01/2002	4.393.244,00	278.282	2.962.500,00	278.282	3.110.625,00	278.282
Totales			76.827.937,00		79.806.426,00		83.796.748,00	

NOTA: Desglose todas las actuaciones corrientes y proyectos de inversión que contribuyen a la consecución de cada objetivo. La suma del importe en euros de todas las actuaciones y proyectos que componen un objetivo, así como el importe total del ejercicio, debe coincidir con el importe en euros reflejado para cada objetivo en hoja anterior (PAIF - 1). Efectúe una descripción, utilizando anexo a esta hoja si fuese necesario, de los criterios de distribución por conceptos, de los costes y gastos comunes a diferentes proyectos.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2004

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2004
Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF-2

Empresa: EMPR.PUB.G.HOSP.COSTA DEL SOL
Ejercicio: 2004

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS		
	Ejercicio 2004	Ejercicio 2005	Ejercicio 2006
	Importe	Importe	Importe
a) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN CODIGO:1700.01.440.55.41C	57.289.971	60.941.970	63.989.068
Total (C):	57.289.971	60.941.970	63.989.068
a1) APLICACIÓN DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN OTROS INGRESOS POR TRANSFERENCIAS DE FINANCIACION	57.289.971	60.941.970	63.989.068
Total (D):	57.289.971	60.941.970	63.989.068
DESAJUSTES (E) = (C)-(D):	0	0	0

NOTA: El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) las transferencias a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (Indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2004

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2004
Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF-2_2

Empresa: EMPR.PUB.G.HOSP.COSTA DEL SOL
Ejercicio: 2004

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS			
	Ejercicio	2004	Ejercicio	2005
	Importe		Importe	
c) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL CODIGO:1700.01.740.55.41C	4.190.000		2.962.500	
	3.110.625		3.110.625	
	Total (C):		3.110.625	
c') APLICACIÓN DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	4.190.000		2.962.500	
	3.110.625		3.110.625	
	Total (D):		3.110.625	
DESAJUSTES (E) = (C)-(D):		0	0	0

NOTA: El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) las transferencias a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2004

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2004
Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF-2_3

Empresa: EMPR.PUB.G.HOSP.COSTA DEL SOL
Ejercicio: 2004

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS			
	Ejercicio	2004	Ejercicio	2005
	Importe		Importe	
d) SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL CODIGO 1700.17.740.16.41C PROYECTO FEDER	203.244		0	
Total (C):	203.244		0	
d') APLICACIÓN DE SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	203.244		0	
Total (D):	203.244		0	
DESAJUSTES (E) = (C)-(D):	0		0	

NOTA: El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) las transferencias a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.

RESOLUCION de 10 de febrero de 2004, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se acuerda la remisión de expediente administrativo y se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 238/2003 interpuesto por doña María de la Cinta González Pérez ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Huelva.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Huelva, en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado 238/2003, interpuesto por doña María Cinta González Pérez contra la Resolución de 30 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Huelva por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la misma, publicada en el BOJA núm. 215, de 7 de noviembre de 2003, y en virtud de la competencia delegada por la Orden de 25 de febrero de 1994, BOJA núm. 27 de 9 de marzo de 1994,

DISPONGO

1.º La remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Dos de Huelva.

2.º Notificar la presente Resolución a cuantos aparezcan como interesados en el procedimiento, al efecto de que puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días, mediante Abogado y Procurador o sólo con Abogado con poder al efecto. Haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaran oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Huelva, 10 de febrero de 2004.- El Delegado, Juan Félix Masa Parralejo.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 16 de febrero de 2004, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se suprime el puesto de trabajo de Vicesecretario General de la plantilla de personal del Ayuntamiento de Montilla (Córdoba).

El Ayuntamiento de Montilla (Córdoba), ha solicitado de esta Dirección General de la Función Pública, la supresión del puesto de trabajo de Vicesecretario General, perteneciente a la Escala de Habilitación de carácter Nacional, de conformidad con lo establecido en el artículo 159.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local y en el artículo 9 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Por todo ello, al amparo de la legislación invocada, y de conformidad con lo establecido en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por la Disposición Adicional Novena, de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, relativa al régimen de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en relación con el artículo 11.1.e) del Decreto 139/2000, de 16 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia y Administración Pública, modificado por el Decreto 121/2002, de 9 de abril,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Suprimir el puesto de trabajo de Vicesecretario General de la plantilla de personal del Ayuntamiento de Montilla (Córdoba).

Segundo. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 16 de febrero de 2004.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 31 de octubre de 2003, de la Secretaría General de Universidades e Investigación, por la que se adjudican dentro del III Plan Andaluz de Investigación, ayudas económicas para la formación de doctores en los Centros de Investigación y las Universidades andaluzas, convocadas por Orden que se cita.

Por Orden de 31 de marzo de 2003, la Consejería de Educación y Ciencia, convocó ciento cincuenta ayudas para la formación de doctores en los Centros de Investigación y Universidades de Andalucía (BOJA núm. 68 de 9 de abril).

En el apartado 2 del artículo 2 de la citada Orden, se establece que las ayudas se concederán con arreglo a los principios de publicidad, libre concurrencia y objetividad, desarrollándose el procedimiento de concesión en régimen de concurrencia competitiva.

En el artículo 9, se regula que las solicitudes serán valoradas por una Comisión de Selección, así como la composición de la misma y los criterios a tener en cuenta en la valoración.

Valoradas todas y cada una de las solicitudes admitidas, según lo especificado en el párrafo anterior, vista la propuesta elaborada por la Comisión de Selección, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 del Reglamento por el que se regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos y su régimen jurídico, aprobado por el Decreto 254/2001, de 20 de noviembre (BOJA núm. 136 de 24 de noviembre de 2001) y en virtud de las atribuciones conferidas en el artículo 9 de la Orden reguladora, esta Secretaría General,

RESUELVE

Primero. Otorgar dentro del III Plan Andaluz de Investigación ciento seis ayudas económicas para la formación de doctores en los Centros de Investigación y las Universidades Andaluzas integrados en el Sistema Andaluz de Ciencia y Tecnología para realizar su tesis doctoral en campos prioritarios para la Comunidad Autónoma de Andalucía, preferentemente en los ámbitos prioritarios para el desarrollo de Andalucía, a los beneficiarios/as que se relacionan en el Anexo adjunto.